Anexo 1

Formularios de datos biográficos de los candidatos al Comité contra la desaparición forzada
(Se ruega que, al rellanar este formulario, se respete el número de líneas que se indica)

Apellidos y nombre: Carmen Rosa Villa Quintana

Lugar y fecha de nacimiento: Lima-Perú. 30 de diciembre de 1953. Nacionalidad: Peruana

Idiomas de trabajo (idiomas oficiales de las Naciones Unidas: español, inglés Dirección de correo electrónico: caryam1953@gmail.com

Cargo o función actual:

(Máximo 5 líneas)

Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH). (Dic. 2018 — Mar. 2019) Experta Internacional responsable de la elaboración de un Estudio sobre el respeto a las garantías del debido proceso en las causas penales por delitos relacionados con emergencias obstétricas en El Salvador.

Principales actividades profesionales:

(Máximo 10 líneas)

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de Perú. Asesora del Despacho Ministerial. (Sept. 2016- Sept.2017). Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala, (CICIG) Comisionada Adjunta. (Ene—Sept.2016). Oficina Regional para América Latina y el Caribe del ACNUDH, Representante Regional (2006 al 2009) y Representante Regional para América Central ACNUDEI (2010-2015). Oficina en Colombia del ACNUDH, Coordinadora del Área de Cooperación y Asistencia Técnica. (1999-2006). Proyecto del PNUD - Organismo Judicial *de* Guatemala (PROFED/0.1.) Directora. (Jul. Dic. 1998). Misión de Verificación de Naciones Unidas en Guatemala MINUGUA, Jefa de Instituciones Nacionales en el Área de Fortalecimiento del Poder Civil. (1996 — Jun. 1998). Programa Conjunto Misión de Verificación de Naciones Unidas en Guatemala y el PNUD. (1995) Fiscalía General de la República, Guatemala. Ministerio Público, Fiscalía de la Nación de Perú. Fiscal Provincial Titular- Fiscal Supremo Adjunta (1981-1994).

**Experticia/ experiencia legal y otras actividades principales en el campo de las desapariciones forzadas:**

(Máximo 5 líneas)

Como Representante Regional del Alto Comisionado de las Naciones Unidas impulsó la ratificación de la Convención sobre Desaparición Forzada en los países bajo su mandato. Hizo seguimiento y abogacía junto con las organizaciones de víctimas y la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos en El Salvador para la búsqueda de los desaparecidos, tendiendo un reconocimiento PDDH de El Salvador por la defensa de los derechos de las víctimas del caso Mozote. Dio impulso al establecimiento de mecanismos nacionales para el cumplimiento de las recomendaciones de los órganos de tratados, incluyendo las formuladas por

el Comité sobre Desapariciones Forzadas. Sostuvo relaciones con gobiernos y organizaciones de víctimas en Panamá, México, Honduras, Nicaragua para dar seguimiento a los casos de desaparición forzada. En el 2005 desde la OACNUDH se dio impulso para la aprobación del Mecanismo de Búsqueda de Personas Desaparecidas en Colombía.Como Legal Fellow colaboró en los casos Raquel Martín de Mejía vs Perú y Blake vs Guatemala.

Títulos académicos:

(Máximo 5 líneas)

1977: Bachiller en Derecho, Universidad Católica "Santa María", Arequipa, Perú. 1978: Abogada, Universidad Católica "Santa María", Arequipa, Perú.

Publicaciones **más recientes, particularmente en el campo de las desapariciones forzadas:**

(5 líneas)

Como funcionaria de Naciones Unidas no ha realizado publicaciones sobre la materia.